

164875

O.G.: 20.999/CR.

3

-5 ENE.



MODELO DE UTILIDAD

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>B 65</u>
SUBCLASE <u>d</u>

164875

B65  
d

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"CIERRE PARA ENVASE FLEXIBLE"

-----

Solicitante: MONO-SERVICIO IBERICO, S.A., de nacionalidad española, con domicilio en Av. Generalísimo, nº 48 - CORDOBA.

-----

10-9-72

164875  
- 2 -



La presente Memoria Descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad conforme a la Legislación vigente en materia de Propiedad Industrial, que, según el enunciado, trata de un cierre para envase flexible.

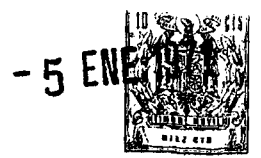
La finalidad del presente invento es la de proporcionar un cierre hermético a envases constituidos en cualquier clase de material termoplástico, destinados a productos sólidos y líquidos en general, y especialmente de alimentación, al objeto de garantizar la integridad del contenido, evitando en todo momento que pueda verterse accidentalmente, así como su posible descomposición o contaminación.

Actualmente existen diversos tipos de envases flexibles cerrados herméticamente mediante procedimientos mecánicos de plegado de la tapa, aplicación de materias adhesivas o autosoldantes, etc., cuyo ajuste requiere un proceso de manipulación mecánico en el que es preciso aplicar un utillaje adecuado, generalmente costoso, con lo que se encarece notablemente el producto; además, presentan el inconveniente de que dicho cierre hermético queda totalmente destruido al ser abierto el envase por primera vez.

Estos inconvenientes quedan radicalmente eliminados con el objeto motivo del presente registro, el cual consta de envase y tapa independiente, del mismo material termoplástico, preparados para efectuar el cierre hermético por simple acoplamiento, aprovechando las ca-

104875

104875



racterísticas de flexibilidad del material empleado en la fabricación del envase y tapa. El ajuste está basado en una pestaña interior prevista en la tapa para ejercer presión sobre el reborde plano del envase, y en un reborde interior de dicha tapa que ajusta con el diámetro de la boca del envase.

5. Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En dicho plano:

15. La figura 1 muestra un detalle del alzado en semisección de un envase dotado del cierre que se reconoce.

La figura 2 es una vista en planta de la tapa.

20. En dichas figuras, las referencias corresponden:

- (1) Envase,
- (2) Tapa.
- (3) Reborde plano del envase (1).
- (4) Pestaña de la tapa (2).
- 25. (5) Resalte interior de la pestaña (4).
- (6) Escalonamiento interno del plano de la tapa.

30. Como se muestra en las figuras, el envase (1), de forma preferentemente troncocónica a modo de vaso, está dotado de un reborde superior plano (3), sobre el que asienta la tapa (2) cuya pestaña (4) presenta un resalte

interior (5) cuya misión es la de entrar en contacto con la parte inferior del reborde (3) del envase (1); asimismo, en el plano de la tapa (2) se previene un cajado superior concéntrico que determina un escalonamiento interno (6) cuyo diámetro permite ajustarse a la embocadura del envase (1). De esta manera, al acoplar la tapa (2) en el envase (1), dadas las cualidades de flexibilidad del material constitutivo de ambas piezas, se produce un cierre hermético, puesto que el reborde (3) queda perfectamente encajado sobre el resalte (5) de la pestaña (4), al mismo tiempo que el escalonamiento interno (6) que la tapa (2) encaja en la embocadura del envase (1), con lo que la tapa queda totalmente ajustada herméticamente.

Dada la facilidad de acoplamiento, el envase puede ser utilizado indistintamente para servir productos preparados con anticipación, o bien a granel servidos al instante, ya que el cierre se puede efectuar directamente sin necesidad de utillaje alguno.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, sólo cabe añadir que en dicho ejemplo es posible introducir cambios de materias, formas y disposición de sus elementos, siempre que tales alteraciones no supongan variación sustancial en el objeto reivindicado.

25. N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "CIERRE PARA ENVASE FLEXIBLE", según las características esenciales de las siguientes:

164875

- 5 -



- 5 ENE 1971

REIVINDICACIONES

- 18.- Cierre para envase flexible, que se caracteriza porque el envase está dotado de un reborde superior plano, sobre el que asienta la tapa, cuya pestaña lateral presenta un resalte interior previsto para entrar en contacto con la parte inferior del reborde del envase, presionándolo contra la superficie de la tapa; dicha tapa es tá dotada de un escalonamiento concéntrico interior previsto para ajustarse a la embocadura del envase, acoplándose tapa y envase herméticamente debido a las cualidades de flexibilidad de ambos elementos.
5. 10.

2ª.- "CIERRE PARA ENVASE FLEXIBLE"

- Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.
- 15.

Madrid, - 5 ENE. 1971  
MONO-SERVICIO IBERICO, S.A.  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRENZO  
P. P.

Firmado: M<sup>a</sup> Dolores Jorquera

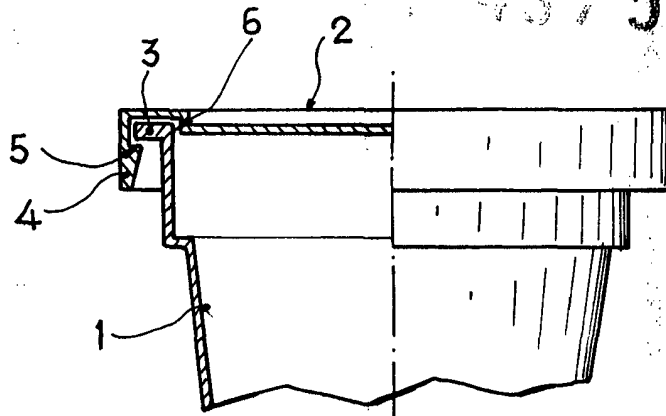


Fig. 1

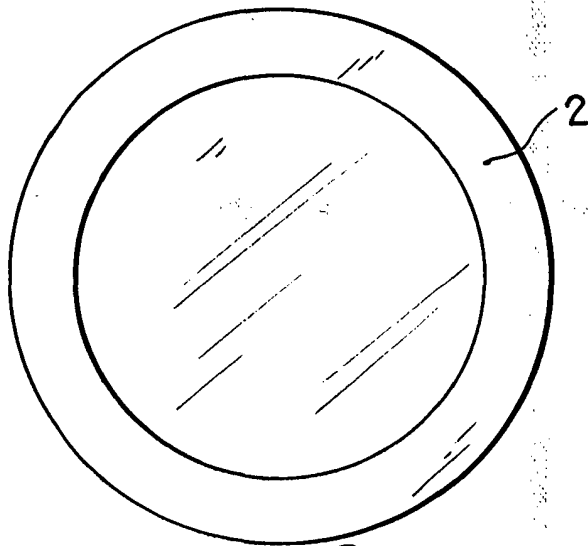


Fig. 2

Madrid, 5 ENE. 1971  
MONO-SERVICIO IBERICO, S.A.  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRENZO  
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jarque

Escala variable

